
Unidad de Relevamiento y Asistencia Inmediata: designacion

DECRETO N° 722

FECHA: 22.05.2023

PUBLICADO: 24.05.2023

ARTICULO 1°.- Dejase sin efecto el Art 32° del Decreto N° 1.331/22 con fecha 04 de Noviembre de 2.022, por lo que fuera designado el Sr. VALDEZ JOSE RAMON, Legajo N° 4578, DNI 21.513.466, cargo de la UNIDAD DE RELEVAMIENTO y ASISTENCIA INMEDIATA.

ARTICULO 2°.- Designase a cargo de la UNIDAD DE RELEVAMIENTO y ASISTENCIA INMEDIATA, al Sr. SOTO GERARDO DANIEL DNI: 27166.704. Para el cumplimiento y las funciones establecidas en el Art. 36° del Decreto N° 1.330/22, el presente tendrá vigencia a partir del 10 de Mayo de 2023.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-